

INFORME DE SECRETARIA: Santiago de Cali, 26 de noviembre de 2020. A despacho de la señora Juez la presente solicitud de interrogatorio de parte y exhibición de documentos para resolver lo pertinente. Sírvase Proveer:

La secretaria.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL DE INTERROGATORIO DE PARTE Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS
SOLICITANTE: SANDRA LORENA MENESES MORA
CONVOCADO: ANTONIO JOSE MENESES MORA
RADICACIÓN: 760013103012-2020-00089-00

En atención al informe secretarial que antecede y revisado el trámite del presente asunto, se observa que el mismo se encuentra concluido, por lo cual es menester disponer de su terminación y archivo.

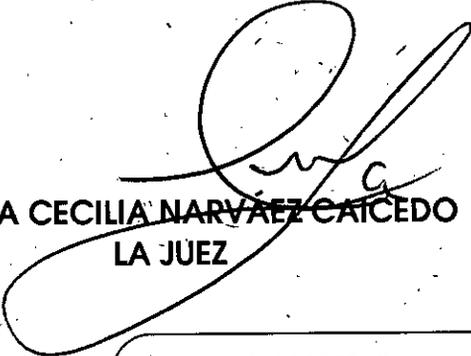
En vista de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso de interrogatorio de parte y exhibición de documentos interpuesto por la señora SANDRA LORENA MENESES MORA en contra del señor ANTONIO JOSE MENESES MORA, como quiera que el trámite se encuentra concluido.

SEGUNDO: Disponer el archivo del presente proceso conforme a lo preceptuado en el artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
LA JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY 14 ENE 2021, NOTIFICO

EN ESTADO No. 01 A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA

